R.G. N°32/2023

Ref. Designación de encargado de despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 29 de mayo de 2023.

VISTO: que el que suscribe usufructuará licencia reglamentaria entre los días 01 al 21 de junio de 2023, y concurrirá a las 141° y 142° sesiones de Consejo de la Organización Mundial de Aduanas – OMA – a celebrarse en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica entre los días 22 al 24 de junio de 2023.

CONSIDERANDO: que el Ministerio de Economía y Finanzas ha tomado conocimiento y asimismo encargó el Despacho al Gerente del Área Administración General, Cra. María Luisa Suarez a propuesta de esta Dirección Nacional.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay,

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1) Encargar entre los días 01 a 24 de junio de 2023 el despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Gerente del Área Administración General, Cra. Maria Luisa Suarez, quien actuara asimismo como ordenador del gasto conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.

2) Regístrese, dese en Resolución General y publíquese por el Departamento de Comunicación Institucional en la página web del Organismo. Cumplido archívese por el Departamento Mesa de Entrada.

JB/rb

Cr. Jaime Borgiani
Director Nacional de Aduanas